

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 3.477 DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 25 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

LOS TENDEROS DE MADRID

ó dueños de puestos fijos que quieran
esperar al por menor LA CORRES-
PONDENCIA DE ESPAÑA disfruta-
rán de las ventajosas condiciones si-
guientes:

Recibirán los números á las siete
de la mañana y á las ocho y media
de la noche; con lo que preferirán tomar-
los en sus establecimientos todos los
que deseen recibirlos con una rapidez
que no siempre puede lograrse por
medio de los repartidores.

Obtendrán una utilidad de 32 por
100 en la venta; siendo esta precisa-
mente á dos cuartos número, los ac-
tuales suscritores que se ahorrarán
un real al mes, tomarán sin duda LA
CORRESPONDENCIA en los puestos
fijos.

Y gozarán del derecho de que, al
establecerse un nuevo punto de venta,
LA CORRESPONDENCIA lo anuncie
gratis por siete días, y una vez al
mes en lo sucesivo.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que aparece en la
Gaceta de hoy, y á propuesta del ministro
de Ultramar, se ha dispuesto que tanto
las reales audiencias de Ultramar como
la sala segunda y do Indias del tribunal
supremo de justicia, dictarán sus sen-
tencias en todos los asuntos judiciales
mercantiles con sujecion á lo que pre-
scriben los arts. 483, 484 y 219 de la real
cédula de 30 de enero de 1853. Los re-
cursos de injusticia notoria, establecidos
en el art. 1.217 del Código de comercio
y formulados en el 435 y siguientes de
la ley de Enjuiciamiento mercantil, se
decidirá por la misma sala del supre-
mo tribunal de justicia, con sujecion á
los arts. 211, 212, 214, 215, 216, 217 y 218
de la misma real cédula de 30 de enero
de 1853.

Por real orden de 22 del actual, publi-
cada en la Gaceta de hoy, se dispone que
D. Francisco Coello y Quesada, director
de operaciones topográfico-catastrales
de la junta general de Estadística, se
encargue interinamente, como director

mas antiguo, del despacho de la vice-
presidencia de la propia junta, vacante
hoy por haber sido nombrado ministro
de Hacienda, D. Alejandro Castro, que la
desempeña.

Por real orden de 22 del actual se ha
dispuesto que el día 1.º de Mayo próxi-
mo se dé principio en el colegio naval
militar, á los exámenes de oposicion pa-
ra cubrir veinte plazas de aspirantes que
deberán ingresar en 1.º de julio del pre-
sente año, fijándose el día 30 de marzo
del mismo como término hábil para pre-
sentar en el ministerio del ramo las so-
licitudes de los jóvenes que deseen asis-
tir al concurso como oposicionistas.

La Gaceta de hoy contiene mas porme-
nores.

Ha visto la luz pública un folleto titu-
lado *La libertad de Bancos y cola del de Es-
paña*, del que ha tenido la bondad de en-
viarnos un ejemplar su autor, D. Luis
María Pastor.

El Contemporáneo rectifica hoy un error
involuntario en que incurrió al decir que
el señor ministro de Hacienda trataba
de llevar á cabo la unificacion de la de-
uda, cuando lo que quiso decir fué el ar-
reglo de la deuda, que parece lo cierto,
según nuestras noticias.

El procesado Francisco Merino Orte-
go, joven de 24 años y presunto autor del
homicidio perpetrado en la persona de
Juan Iglesias, la tarde del 19 de junio
último, en el paseo de Recoletos, junto
al Pósito, de cuyo hecho dimos oportuna
cuenta á nuestros lectores, ha sido
sentenciado por el juez del distrito de
Buena-Vista á veinte años de reclusion
y al pago de 4,000 rs. por indemnizacion
á la parte ofendida.

Esta causa se elevó ayer en consulta
á la sala tercera de la audiencia de esta
corte.

A la calle Mayor núm. 12, cuarto bajo,
podrán concurrir todas las personas que
quieran tomar parte en la cabalgata que
el domingo próximo debe salir de los
Campos Eliseos, contribuyendo, por su-
puesto, con una módica cantidad, con lo
cual, además de formar parte de la es-
pedicion, con el traje que gusten, para

inaugurar el Carnaval de Madrid, ten-
drán tambien derecho á disfrutar, de bal-
de, de cuantas diversiones llevará tras sí
la fiesta. El objeto de esta diversion es
recaudar socorros para las Casas de ma-
ternidad y beneficencia.

El señor conde de Belascoain, alcalde-
corregidor de Madrid, ha dispuesto que
quede prohibida la introduccion de otras
sillas en el salon del Prado, en los pró-
ximos carnavales, que las pertenecien-
tes al empresario; así como que este no
puede, bajo ningun concepto, exigir por
retribucion mas que dos cuartos por
aquellas y cuatro por los sillones.

Igualmente se ha dispuesto que los
carrajes que concurren en iguales dias
á dicho paseo, conserven el orden debi-
do, para evitar cualquier desgracia, pa-
ra lo cual se previene que la bajada sea
por la calle de Alcalá, dirigiéndose al
de Recoletos por su izquierda, ocupando
en la linea el puesto que les correspon-
da; pudiendo los que deseen retirarse
verificarlo por cualquiera de las calles
que desembocan en dichos paseos.

El general O'Donnell, que se hallaba
enfermo estos dias, se encuentra ya ba-
stante aliviado de su indisposicion.

Nos escriben de Paris que la respues-
ta de Roma, que se ha publicado en el
Libro amarillo, es idéntica á la que pu-
blicó el *Memorial diplomático*, que en re-
sultado dice lo siguiente:

«El cardenal Antonelli, en contesta-
cion al despacho de Mr. Drouyn de
Lhuys del 8, ha declarado que monseñor
Chigi, no solo habia obrado sin instruc-
ciones especiales, cuando dirigió sus
cartas á los obispos de Orleans y de Poi-
tiers, sino que lo habia hecho contratan-
do las formales instrucciones que, como
regla general, tiene dadas la corte de
Roma, y que prohíben á sus agentes
en el extranjero, mezclarse en asuntos
interiores de los países cerca de los cua-
les estén acreditados.»

Aunque se han recibido noticias de
Paris de que se han roto de nuevo las
hostilidades en los Estados Unidos, es
opinion casi general, lo mismo en la
capital del vecino imperio, que en Lón-

dres, que estamos próximos á ver ter-
minada la guerra en la América del
Norte.

Nos escriben de Toledo participándo-
nos el general disgusto con que se ac-
ogen en aquella ciudad las comunicacio-
nes que *El Pueblo* inserta en sus colum-
nas, dirigidas todas á inferir agravios á
personas honradas y dignísimas.

El alcalde D. Gaspar Diaz Lavandero,
blanco principal de estos ataques, se im-
presionó dias hace hasta el punto de re-
solvase á dimitir su cargo y retirarse
de la vida pública, determinacion que
habria tambien adoptado la municipali-
dad en masa, si el señor gobernador ci-
vil de la provincia, con el tino y pru-
dencia que tanto le distinguen, no hu-
biera sabido conjurar este grave con-
flicto.

Deben saber los pocos descontentos que
atacan al Sr. Lavandero, que este res-
table hombre público, aceptando un car-
go, del que estaba exento por su edad y
como aforado de guerra, se impone á sí
mismo un sacrificio inmenso, en obse-
quio de un vecindario que tanto le apre-
cia, al mismo tiempo que desarrolla con
actividad reconocida un plan vastísimo
de mejoras materiales, proporcionando
el pan á un número muy respetable de
trabajadores que se ocupan en las
obras.

De sentir es la conducta de los comu-
nicantes de *El Pueblo*, que atacan á una
persona tan independiente y digna como
el Sr. Lavandero, que ha ejercido siem-
pre la autoridad de que se halla inves-
tido con estricta sujecion á las leyes.

El baile que á beneficio de los pobres
de la parroquia de San José va á cele-
brarse el sábado en la Zarzuela, pro-
mete estar sumamente animado y con-
currido, pues las señoras que están en-
cargadas de su realizacion han invitado
á sus numerosos y distinguidos amigos
para que contribuyan con su óbolo á
obra tan caritativa.

La orquesta, que será numerosa y es-
cogida, está á cargo del popular é inteli-
gente Sr. Arche, y es de esperar deje
complacida á la brillante concurrencia
que ha de asistir á él. Los billetes se

despachan en casa de la Excm. señora
condesa de Fuenrubia, plaza de Santa
Barbara, núm. 8, bajo.

A pesar de lo que dijimos ayer, no
será el 3 del próximo marzo el día en
que esplicque en el Ateneo su leccion so-
bre reforma de Aranceles el Sr. D. Lope
Gisbert. Dicho día no está fijado aun;
cuando así sea, lo anunciaremos oportu-
namente.

Ayer hemos recibido los siguientes
DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Málaga, 24.

Ha entrado de regreso de Ceuta, el
vapor «Alerta.» Almería, 23.

Se ha celebrado una gran proces-
sion cívica con el retrato de S. M. El
entusiasmo no tiene limites. Los bu-
ques del puerto están empavesados.
Esta noche continuarán los festejos.

Ayer volvió á encargarse del mando
de la provincia de Almería el Sr. Cape-
lastegui que ha regresado de Madrid.

Se ha desistido al fin de la idea de
proponer un aumento en la dotacion de
la casa real? pregunta un periódico, y
LA CORRESPONDENCIA ha dicho ya antes
de hoy que hasta ahora no se ha pensado
en tal cosa.

La Nacion de ayer, ha sido denunciada.

Ayer por la mañana no se sabia aun
quien fuera el candidato del gobierno
para la presidencia del Congreso; pero
la cuestion se habia simplificado antea-
nte hasta el punto que, como ya anun-
ciábamos en la misma noche, las probabi-
lidades se dividian solo entre los seño-
res Moyano y Alvarez.

Hubo el proyecto, según *La Libertad*,
de que se reuniesen los cuatro candida-
tos mas aceptos á la mayoría que eran
los señores Mayans, conde de San Luis,
Moyano y Alvarez, para que ellos mis-
mos indicasen cuál habia de ser el pre-
ferido. El conde de San Luis, á quien
el gobierno comunicó esta idea, declinó
la honra que se le hacia, manifestando
que no aspiraba á la presidencia á pesar
de que después de las declaraciones del
gobierno, de ser moderado y de haber

Reina. Estaban cenando cuando oyeron
en la habitacion inmediata voces de ma-
chachuelas perdidas que bebían y cantan-
ban solas; el Bailio, medio embriagado,
quiso verlas y las reconoció como partici-
pantes de sus aventuras: la de Soissons,
que se habia quedado sola y que queria
tambien divertirse con ellas por curiosi-
dad, propuso reunirse añadiendo que
no la conocerian. Ya sabeis que Mlle. de
Soissons no es de las que se asustan por
nada, y cuando estaban á lo mejor de la
broma, se oyeron voces de hombres que
subian, y entre ellas la de Mr. de Cailus.

La de Soissons no tuvo tiempo mas
que para meterse en un cuarto oscuro,
al que echó la llave por fuera el Bailio,
con gran contento de sus amigas.

—Buena compañía para la hermana
del príncipe Eugenio y prima de la du-
quesa de Borgoña! repuso Mme. de Cha-
verny con indignacion.

—Teneis razon; para ella no hay de-
fensa. Es una loca que merece cuanto le
suceda. El pobre Cailus entró en la es-
tancia á donde le llevaba el deseo de dis-
traer sus pesares y su amor; al verle, el
bailio empezó con chanzonetas, las mu-
chachas empezaron á encontrar á los de-
más mas galanes que á él; empezó la
disputa, y tomó cuerpo al decir una de
las muchachas que habia allí encerrada
una que le conocia mucho y debia ha-
cerla salir para verla, y que valia mas
que todas ellas, porque era Mlle. de Sois-
sons.

A estas palabras, el caballero cayó so-
bre ella como un leon imponiéndole si-
lencio si no queria que le hiciera tragar
con un puñetazo sus palabras que insulta-
ban á una noble joven. El bailio le
apostrofó, las espadas se cruzaron y sa-
lieron al campo á donde todas las si-
guieron dando voces: comenzó el duelo
llevando la mejor parte el bailio que
esbaba fuego por los ojos, hasta que
Mlle. de Soissons, que á fuerza de gol-
pes se habia hecho abrir, quizá por un
resto de interés por uno ó por otro, y
sin calcular las consecuencias de su
paso, se precipitó entre ellos. Este mo-
vimiento hizo volver en sí al bailio que
echó á correr, dejando á su adversario
desesperado y contenido por su dama.

Esta logró hacer entrar á Cailus en la
histeria, y no sé lo que pasaria entre
ambos, pero es lo cierto que él la ha-
trajo á ella á su casa, ocultándose él
en sitio seguro. Entre tanto el bailio ha
entrado furioso en la ciudad con la es-

pada desnuda; la santa hermandad le ha
perseguido, pero él halagado esconderse
tambien. El rey enterado de todo ha en-
viado á la Soissons la orden de dejar la
ciudad, lo que es la última de las humi-
llaciones que la esperaban despues de
arrojarla de la corte, sin permitirle ver
á la duquesa de Borgoña, á pesar de su
próximo parentesco. A este cuento se
enlaza tambien el de una carroza que
volvía de Versalles, con gran librea que
la Santa Hermandad no ha podido reco-
nocer por la distancia.

Yo seguí callando, como si todo aque-
llo fuese nuevo para mí.

Los personajes de esta intriga acaba-
ron mal: el bailio de Auvergne fué col-
gado en effigie en la plaza de Greve, poco
tiempo despues, mientras él se retiró á
Malta, donde vivió solo y despreciado.
Cailus se fugó á España donde pasó el
resto de sus dias y Mlle. de Soissons se
fué á Bruselas al lado de su madre, don-
de continuó su vida de aventuras, hasta
el estremo de verse violentamente en-
cerrada en un convento. A fuerza de rue-
gos obtuvo su libertad y acabó sus dias
al lado de su madre en la mas profunda
oscuridad.

XX.

Mr. de Lauzun nada supo de nuestra
cena en casa de la señora duquesa, y si
llegó hasta él la noticia, fué en un eco-
tan vago que me fué fácil desvanecerle.
Por aquel tiempo frecuentaba mucho á
Saint-Germain y cedía en su vigilancia,
prefiriendo el sistema de sorpresas y so-
bresaltos. Tratábase por entonces del re-
conocimiento del príncipe de Orange co-
mo rey de Inglaterra y estaban todos
afectados en la corte del rey desterrado.
Mr. de Lauzun iba mucho y me llevaba
algunas veces.

Un dia, me acuerdo por la singulari-
dad del hecho que dió mucho que ha-
blar, nos paseábamos á pié con los reyes
por la selva de Saint-Germain; mi ma-
rido iba delante con la reina, yo detrás
con el rey, Miady Harrington y algunos
criados por escolta. Paseábamos despacio
porque hacia calor, y al atravesar un
camino de los muchos que cruzan la sel-
va, nos encontramos un carroje extraño
que se detuvo al vernos. Bajó entón-
ces del carroje un hombre mal vestido,
pero dándose aires de personaje, seguido
de otro mejor vestido y como contrariado
por aquel paso.

frialidad; la duquesa no pudo disimular
su contento, y estuvo aquella noche jo-
vial hasta el punto de llamar la atencion.
Mme. de Maintenon le dirigió esta frase
de doble sentido:

—Parece que estais muy contenta.
—Lo estoy como nunca dijo ella. El
rey ha recobrado el mas fiel de sus súb-
ditos, y la Francia un héroe que le im-
demnizara de otros muchos que quisie-
ran serlo.

La piedra volvía de rechazo al punto
de partida; la Maintenon no la recogió.
Las piedras que lanzaba la duquesa que-
naban y nadie se atrevía á tocarlas.

El duque estaba tan furioso, que no se
presentó en Versalles y fué á encerrar-
se á Chantilly; su mujer reía hasta llo-
rar, y le compuso las coplas mas pican-
tes que cantó luego despues en las habi-
taciones de monseñor una noche; desde
el suceso de la Chomin, esta hermana
habia reemplazado en el afecto del del-
fin á la princesa de Conti.

El rey le habia dado una linda casita
en el parque de Versalles que ella lla-
maba el *Páramo* y que tenia arreglada
con notable gusto. Allí se reunía con
la duquesa de Chartres y tenían sus ce-
nas y francachelas, pues como ya he
dicho ambas eran glotonas y aficiona-
das á beber. Los esposos de ambas se
enfadaban de tales desórdenes, se que-
jaron al rey y este prohibió que se re-
unieran en el *Páramo* por la noche, y
sobre todo que pusiese allí los pies ma-
demoiselle de Saint Geran. Yo nunca
habia tenido entrada en estas franca-
chelas; mi sociedad en la corte era otra.

Una mañana, sin embargo, que Mr. de
Lauzun habia ido á Paris por ocho dias,
la duquesa se paseaba por el parque, y
yo tambien; hacia un dia hermoso, y
me hizo el honor de dirigirme la pala-
bra proponiéndome acompañarla al *Pá-
ramo*. Rehusé al principio, pero me pro-
metió que estaríamos de vuelta para la
cena del rey, y añadió:

—La duquesa de Chartres me aguar-
da allí, el duque debe ir tambien; he
prometido llevar escogida concurrencia,
y no puedo empezar por nadie mejor que
por vos.

Habia pronunciado un nombre al que
yo no sabia resistir; era además joven,
amiga de divertirme, encontrando rara
vez ocasion y me dejé arrastrar. Mme. de
Saint Simon no estaba presente para de-
tenerme con sus frios razonamientos.
Fartimos ambas con algunas personas

de su intimidad particular, ignorando
yo la prohibicion del rey respecto á
aquella casa.

Cuando el duque de Chartres me aper-
cibió, se marcó una contraccion en su
rostro; parecia contento y disgustado.
Contento quizá de verme, y disgustado
de verme en aquel sitio.

Se interesaba por mi reputacion, y sa-
bia cómo se miraban las orgias de su mu-
jer y de la duquesa de Borbon. Sin em-
bargo la alegría venció, la gente que nos
rodeaba nos importaba poco, y por pri-
mera vez nos veíamos con libertad despues
de la escena de la Rousel. Me lle-
vó hácia el parterre; yo quise permane-
cer á la vista de los otros, y solo lo ba-
stante separados para que no oyese nues-
tro diálogo; no era fácil, porque la du-
quesa con sus dichos agudos mantenía
la hilaridad en todos los labios, y Mme.
de Saint Geran á quien la de Chartres
habia llevado para que la desobediencia
fuera completa, le replicaba con ma-
desenvoltura que nada dejaba de de-
sear.

Nadie, pues, se ocupaba de nosotros,
y pudimos hablar á nuestro gusto. El
principio fué el primero á hablarme de
su conducta, cuyos rumores me habian
ofendido por mas que no quisiese mani-
festárselo.

—Me habeis arrojado de vuestra pre-
sencia, me dijo, me habeis prohibido
amaros, y yo no soy de los que encuen-
tran consuelo en la soledad. Me he entre-
gado á distracciones indignas de mí; lo
confieso; es porque no puedo soportar
otras. Si lo hubierais consentido yo go-
ría digno de vuestro amor, porque creed-
me, hay algo mas en mi alma que ins-
tintos de calavera y libertino. Lo que me
pasa no es por culpa mia, sino vuestra.

—Singular disculpa, señor, exclamé.
Hubierais podido consolaros con la glo-
ria del campo de batalla, con el presti-
gio de los hombres honrados, con el ca-
riño de vuestra familia.

—Imposible; ni gloria, ni prestigio, ni
el cariño de los otros me harán olvidar
que os amo.

—¿Y vuestros desórdenes lo consi-
guen? Os felicito, señor.

—¡Ah! si me amaraís, si pudierais
comprender lo que es un sentimiento
como el que abrigo por vos, no me ator-
mentariais con esas frases amargas! Si,
me he entregado á desórdenes, porque
para olvidaros necesitó olvidarme de mí

sido retirado el anticipo, habían cesado los motivos de su disidencia con el gabinete.

El Sr. Mayans, por su parte, enterado del propósito del gobierno y de la respuesta del conde de San Luis, reiteró lo que había venido diciendo desde que se inició esta cuestión, esto es, que no deseaba figurar en la candidatura presidencial.

Así es que, como ayer por la mañana se daba por seguro lo que anteaer se consideraba solo como probable, el candidato para la presidencia del Congreso sería ó el Sr. Moyano ó el Sr. Alvarez.

Anteaer en una taberna de la calle de Calatrava riñeron dos sujetos, de cuyos resultados salió herida de gravedad la mujer de uno de ellos, al intentar poner paz entre los contendientes. Dichos sujetos fueron conducidos á la cárcel y la paciente á la casa de socorro mas próxima para su curacion.

Han sido destinados á las órdenes del juez especial de imprenta tres subinspectores del cuerpo de vigilancia de esta corte.

En el hospital titulado de los Naturales de San Pedro, acaba de efectuarse un robo de bastante consideracion. Se halla presos dos dependientes de este hospital por sospechas de que se hallan complicados en el robo, que al decir de varias personas se eleva á una respetabilísima suma.

Anteaer en la calle de San Vicente, fueron atropellados por un carruaje dos sujetos, causando la fractura de la pierna derecha á uno de ellos, y á otro una leve lesion en la cara. Los heridos fueron curados en la casa de socorro del segundo distrito, y el conductor del carruaje se halla á disposicion de los tribunales.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que hay casas nacionales y extranjeras que han anunciado al gobierno su propósito de tomar parte por muchos millones en la subasta de los billetes amortizables.

El *Diario Español* anuncia la aparicion de un folleto que dice ha escrito el señor Perez Seoane contra el Sr. Arrazola por haberle dejado este cesante de la plaza de magistrado de la audiencia de Madrid.

Pero el *Diario Español* debe estar mal informado acerca de lo que dice el señor Perez Seoane, ó el Sr. Perez Seoane no hace justicia á los actos é intenciones del Sr. Arrazola, porque quien dejó cesante al Sr. Perez Seoane es el señor Mayans, y lo que ha hecho el Sr. Arrazola ha sido facilitar al Sr. Seoane que

pueda obtener en adelante la reparacion que solicita.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia, con destino á Santander, D. Agapito Molina, subinspector en comision de esta corte.

Dentro de breves dias se procederá en la Pradera de Guardias á la quema de los documentos oficiales, caducados, de la Direccion general de telégrafos.

Ayer á las tres de la tarde se declaró un incendio, al parecer de bastante consideracion, en el antiguo café de Pombo, calle de Carretas, núm. 4. La pronta llegada de las autoridades todas, y el pronto auxilio de los operarios del ayuntamiento, bastaron para contrarestar la accion del terrible elemento y dejarle sofocado á las dos horas, sin haber causado pérdidas de gran consideracion ni desgracia alguna personal.

La *Política* dice que el ministro de Hacienda, Sr. Castro, ha propuesto al Consejo de ministros el arreglo de los certificados de cupones y de las amortizables.

Ignoramos si de este asunto se ha tratado en Consejo, pero sabemos positivamente que sean cualesquiera las opiniones que sobre él tenga el Sr. Castro, se halla resuelto á no proponer nada á sus compañeros hasta que las condiciones del Tesoro español sean tan desahogadas, que en vez de recibir pueda imponer condiciones á los que tomen parte en la operacion.

Estos dias se ha notado un grande aumento en el número de personas que han acudido á hacer imposiciones en la Caja de depósitos, aprovechando el plazo señalado para la rebaja del tipo del interés.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

- Paris, 23.
- Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00.
- Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 250.
- Movillario francés, 920.
- Crédito territorial francés, 1,270.
- Sociedad española industrial, 00.
- Ferro-carril de Zaragoza, 395.
- Ferro-carril del Norte, 00.
- Movillario español, 575.
- Ferro-carril portugués, 255.

Paris, 23.

La Patrie, con referencia á un despacho telegráfico dice que, el general Pareja, habiendo terminado definitivamente el tratado de paz con el Perú, deberá encontrarse en Madrid para primeros de marzo próximo.

Berlin, 22.

Se asegura que Mr. de Bismark ha declarado á Mr. de Karoli, enviado de Viena, que sostendria las peticiones hechas al gobierno austriaco, aunque tenga que apelar para ello á la fuerza.

Roma, 23.

Se han publicado dos decretos ordenando la canonizacion del bienaventurado Germaine Cousin, de Tolosa, y del no menos bienaventurado Pedro Arbriés, de Zaragoza, martirizado por los años de 1485. Su Santidad ha dirigido una allocucion al bajo cetro romano referente á los principales deberes eclesiásticos de nuestros tiempos.

Londres, 23.

En el Banco de Inglaterra han aumentado el numerario y la reserva de billetes, y los valores en cartera han disminuido.

El Cuerpo diplomático y el consular han empezado también á dirigir felicitaciones á S. M. por su generoso desprendimiento. El Sr. Coello envió un telegrama hace ya dos ó tres dias, y ayer lo ha remitido el cónsul de Oporto.

Los empleados de la provincia de Cádiz han ofrecido una mensualidad de sus haberes ó la cantidad que el gobierno conceptue necesaria, á favor del erario público.

El Sr. D. Manuel Sanchez Ocaña ha quedado electo diputado por Bejar, por 190 votos que ha obtenido en las dos secciones del distrito durante los dos dias de eleccion.

El miércoles tomó posesion de su cargo el nuevo gobernador de la provincia de Navarra.

Ayer tarde era creencia general en el Congreso que el candidato del ministerio para la presidencia de la Cámara popular seria el Sr. Alvarez, por suponer á este más acepto á la mayoría, de que siempre ha formado parte.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 24.
- En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 42 1/2; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-55, y el 4 1/2 á 96-50.

Londres, 24.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 á 3/8.

Hoy sábado se votará en el Congreso el mensaje al Trono. Antes de la votacion piensa hacer uso de la palabra, aunque

por pocos instantes, el presidente del Consejo de ministros.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

El Sr. Figuerola presentó una exposicion de varios contribuyentes pidiendo que se castigue el presupuesto de gastos.

Además pidió una nota á los ministros de los funcionarios á quienes el Estado da coche, con la expresion del sueldo que tienen.

El Sr. Riquelme preguntó al ministro de Hacienda qué habia sobre los rumores corridos desde anteaer, sobre que dicho ministro pensaba presentar un nuevo empréstito forzoso.

El Sr. Villanova presentó una exposicion de varios vecinos de Barcelona sobre una sentencia ejecutoriada de aquella ciudad.

El Sr. Alarcon preguntó si era cierto que se habia enviado un despacho telegráfico á provincias diciendo que el gobierno habia retirado el empréstito forzoso en vista del donativo hecho por S. M.

El Sr. Romero y Robledo presentó una proposicion sobre abusos cometidos por el subgobernador de Antequera, y usó de la palabra para defenderla, y al decir que los funcionarios del gobierno en aquel distrito, esencialmente conservador, estaban auxiliados y apoyados por los demócratas, pidió la palabra el duque de Valencia.

Manifestó el Sr. Romero que en la eleccion de un diputado provincial, aquel subgobernador favoreció con todas sus influencias á un candidato demócrata, el Sr. Aguilar, contra el candidato conservador, y para ello cometió diferentes abusos.

El presidente del Consejo de Ministros dijo que ninguna intervencion habia tenido en los sucesos de Antequera que esta mañana le habia referido el conde del Tajo, su sobrino; lo que habia sucedido en aquel pueblo, no fué en los términos en que lo ha referido el Sr. Romero, y ya habia contestado que se darian órdenes para que se remediasen los abusos que se hayan cometido.

El Sr. Romero Robledo rectificó brevemente.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Romero Robledo diciendo que no podia traerse á discusion al Congreso el acta de la eleccion de un diputado provincial que debe aprobarse ó desaprobarse en la misma diputacion.

Dijo que el Sr. Romero tenia que presentar pruebas de los abusos que habia presentado y que el gobierno habia dado órdenes para que no se cometieran abusos, y si se habian cometido á pesar de dichas órdenes, la mision del gobierno era castigarlos y los castigaria.

Los Sres. Romero y Robledo y Gonzalez Urabe rectificaron.

El Sr. Romero y Robledo retiró la proposicion.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley sobre negociacion de 300,000,000 de billetes hipotecarios, que nuestros lectores verán en otro lugar.

Se aprobó sin discusion el acta del distrito del Barquillo, en esta corte, siendo proclamado diputado el señor marqués de la Torrequilla.

Juraron y tomaron asiento como diputados, el señor marqués de la Torrequilla, Fanés y Clavijo.

Continuó el debate pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Alonso Martínez usó de la palabra para una alusion personal, diciendo que habia obtenido una alta distincion de S. M. en momentos harto dolorosos para él; la aceptó, por que como á él, se le concedian á otras personas, sin distincion de ideas políticas.

Manifestó que si el Sr. Nocedal, otro de los agraciados, no habia querido aceptar la gran cruz que se le concedia, no debia escusar su conducta al no admitirla, en escrupulos religiosos, pues no debia pretender ser mas católico que el cardenal Wiseman, otro de los agraciados entonces con una gran cruz, que á diferencia del Sr. Nocedal se habia apresurado á aceptarla y á manifestar su agradecimiento á S. M.

Aseguró que él habia votado la segunda base de la Constitucion de las Cortes Constituyentes, pero que aquella segunda base nada contenia contra la unidad religiosa, pues su primer párrafo contiene lo dispuesto en la Constitucion del 37, que Martínez de la Rosa habia dicho se formó con el criterio moderado, y su segundo párrafo era lo mandado en el código penal publicado en 1848, y contra el cual ni los prelados en el Senado, ni el clero alto ni bajo habia protestado.

Dijo que él al obrar así habia aplicado á tan difícil asunto el criterio de prudencia que creia debe elevarse á la resolucion de todos los asuntos públicos.

Censuró el proceder de la escuela á que pertenece el Sr. Nocedal, á quien negó autorizacion para ejercer el apostolado que se atribuia.

Dijo que los discursos contra el orden político actual como el del Sr. Nocedal, son los que sirven para excitar las masas contra las clases ilustradas y ricas.

Insistió en que el Sr. Nocedal y sus amigos causaban mas daño que beneficio á la religion. En prueba de ello citó la comunicacion del general Gándara en que se dice que una de las causas de la sublevacion de Santo Domingo era la intolerancia religiosa, de modo que habiamos dado un espectáculo vergonzoso á Europa.

mismo. Nunca seréis capaz de comprender lo que he sufrido antes de caer, y lo que sufro ahora que estoy caido! Rechazado por vos, unido, á pesar mio, á una mujer á quien ni puedo ni debo amar, alejado de la corte por injusticias del rey y porque no me humillo ante esos bastardos que á todos nos deshonran, no puedo aspirar ni á la gloria del soldado... ¿Qué me resta? Decidmelo vos.

He querido buscar la ciencia, y se me censura por que me empleo en ocupaciones indignas de mi rango, y tengo que practicarla en el misterio; he buscado las artes, y se me dice que me humillan; he pedido la guerra, y se me niega asistir á ella; he intentado la política, y me ofrecen puestos indignos de mí... Mi familia... vos conocéis á mi mujer, conocéis á mi madre, que no vive más que para contemplar los retratos de sus antepasados, los príncipes alemanes; conocéis á mi padre, sabéis que no poseo el cariño de ninguno... ¡y ahora acusadme si podeis, ó compadecedme, porque soy muy desgraciado!

Me sentí conmovida, y más dispuesta á consolarle que á reconvenirle: le escuché largo rato, y sus palabras iban labrando en mi alma una compasion peligrosa.

No nos cuidábamos de que se nos miraba, de que nos esperaban, de que podian formar conjeturas sobre una conversacion tan larga y secreta: no pensábamos más que en nosotros. ¡Nos amábamos tanto!

XVIII.

Volvimos, pues, á entrar en la casa, cuando la duquesa de Borbon nos llamó con tono jovial. Se habló, se comió, se bebió, se bromó y se pasó la hora; de modo que cuando recordamos, habia ya pasado, no solo la cena, sino la hora de acostarse el rey.

Puesto que ya no tiene remedio, dijo la duquesa con su habitual aplomo, continuemos pasando alegremente la noche. El rey me ha de reñir de todos modos, y me va á impedir quizá volver á esta querida casita; conque, por si es la última fiesta, dilatémosla.

Estas mismas reflexiones me hice yo: puesto que habia de tener una escena violenta con mi marido, hice por merecerla. Todos los demás debieron imitarnos en su pensamiento, y pasamos la noche jugando por el jardín al escondite. Enamorados hubo que debieron agradecer mucho este juego.

La duquesa y el príncipe de Conti no se separaban.

Mme. de Saint-Geran, que aun llevaba luto por su marido, no se asoció con nadie, y acudia de uno á otro grupo, siendo en todos bien acogida por su buen ingenio. Su marido habia dado mucho que hablar por el proceso á que dió lugar su nacimiento; querian probarle que no era hijo de sus padres, lo que no llegó á verificarse. Su mujer habia sido encantadora; se citaban varias aventuras en que jugaba su nombre, y de aquí el prohibir el rey y Mme. de Maintenon que las princesas se tratasen con ella.

Comojera natural, ella pagó por todas, y de resultados de aquella noche de broma, fué desterrada. El rey perdonó á las otras; la duquesa recibió una fuerte reprimenda de su augusto padre, y todo pasó.

En cuanto á mí, debía estar aquel dia en Paris donde Mr. de Lauzun regresaba de una corta expedicion y queria verme: habia manifestado esta urgencia á madama de Chartres, y como esta se volvía á Paris con su marido, me ofreció un sitio en su carruaje, que tuve la debilidad de aceptar.

Aquel corto viaje me encantó: al nacer la aurora de una hermosa mañana, cuando los pájaros cantan sus amores, cuando el perfume de todas las plantas embalsama el ambiente, la carroza atravesó por Ville d'Avray y Saint-Cloud por puro capricho, y todo aquello impresionó mi corazon. El duque de Chartres, que no habia consentido en que yo ocupase el asiento de adelante, iba enfrente de mí y nos mirábamos, mientras los otros dormian fatigados por la orgía. No hablábamos; pero nuestras miradas reemplazaban con ventaja á todos los discursos.

Al llegar al camino de la Reina, fuimos sacados de nuestro éxtasis, y los de mas de su sueño, por gritos mezclados al choque de espadas, distinguiendo á varios que huian mientras dos se batian desesperadamente. El duque dió orden de parar el carruaje, y envió sus criados á enterarse de la ocurrencia. Como viajaba de particular no llevaba ninguno de sus oficiales que habian quedado en Versailles, á donde él regresaría aquella tarde.

Los criados volvieron casi gritando mas que los otros. Todos mirábamos por la ventanilla, distinguiendo aquellos dos que se batian mientras dos ó tres mu-

chachas, muy descompuestas en su traje, lanzaban gritos desgarradores. El traje de ellos parecia pertenecer á personas de distincion. Al acercarse al coche los criados, una mujer salió de una casita medio oculta entre el follage y se lanzó de un salto entre los combatientes con riesgo de atravesarse el pecho. Estabamos algo lejos y los mismos árboles nos impedian distinguir bien: no obstante el duque dijo con aire de asombro:

—Juraria que aquella es Mme. de Soissons.

—¡Imposible, señor! ¿qué habia de hacer aquí? dijo la duquesa.

—Vos no la conocéis, é ignorais la vida que lleva.

Uno de los criados acercándose mas murmuró:

—Monseñor, es el Bailio de Auvergne y el caballero de Cailus que riñen por unas mozelas con quienes han pasado la noche en esa taberna.

—Volved, dijo el príncipe, y decidles que yo les mando cesar inmediatamente en la contienda ó de lo contrario envío á buscar carabineros que hemos dejado á la espalda, que los prenderán al punto. El rey no me perdonaria que no hiciese cumplir sus edictos. ¡Id pronto!

El criado partió, y antes que llegase, vimos que uno de ellos arrojó su espada y echó á huir, mientras el otro queria perseguirle desasiéndose de las mujeres que le contenian: entre ellas estaba la que creiamos Mme. de Soissons, y por fin lograron llevarse consigo al mas tenaz á la casa, donde apesar de ser de dia, aun se veía el resplandor de las luces por las ventanas.

—Vamos, dijo el duque de Chartres, creo que esto ha concluido: si queréis creerme, guardemos silencio sobre esta aventura, ya que el criado no ha vuelto, que Dios sabe el enlace y desenlace que tendrá.

Todos convinimos en callar, y apenas se habia puesto en movimiento el coche, vimos al mismo que habia huido, volver, tomar su espada y correr de nuevo hacia la ciudad.

—¡No comprendo nada de esto! dijo el duque. He aquí un loco que busca que le castiguen. Creo que los soldados le han aperebido y le persiguen: Dios quiero que unos u otros no nos reconozcan.

—¿Y las libreas, señor?

—Acaso no las conozcan. Aprosuré-

monos á dejar á Mme. de Lauzun en su casa y volvamos á Palais Royal.

Me quedé en casa: la duquesa queria hacer entrar la carroza en el patio y yo me opuse. ¡Harto ruido habiamos hecho ya! Por fortuna nadie me vió mas que el portero. Entrar sola á hora semejante, hubiera despertado las habladerías del barrio, harto preocupado ya con mi encierro forzoso y con los celos de mi anciano duque. Todo salió bien me hice desnudar y me propuse dormir algo para reponer mi rostro, que de haberle visto así mi marido no hubiera creido solo en una cena y galanterias de amor sin consecuencia.

XIX.

Llegó despues de la hora de comer; yo habia comido sola en mi cuarto; despues de haberme vestido; me encontré como siempre y nada pregunté. Debía él ir á cenar á casa de Mme. de Hencicourt, su antigua amiga, muy de la intimidad de Mme. de Maintenon y que estaba solo por unos dias en Paris. Quería hacermela amiga de ella y me llevó consigo; allí se habló de una aventura de quien yo hubiera podido hablar mejor que nadie, porque la presencié; pero todos la ignoraban, porque habiendo prohibido el duque de Chartres hablar de ella á sus criados, todos guardaron silencio.

—¿Sabéis lo que ha ocurrido esta noche, dijo la de Hencicourt á Mr. de Lauzun? Una aventura original que no dejará de traer consecuencia. Yo lo sé por el mismo jefe de la policia que acababa de recibir el parte cuando me lo contó.

—¿Qué es? dijo mi marido. Yo llevo hoy mismo de Saint-Germain; mi esposa de Versailles, y no sabemos nada.

—Pues ocurre que Mme. de Soissons tenia una intriga amorosa con Mr. de Cailus, y que este pobre muchacho ha tenido la debilidad de enamorarse. Ya conoces el carácter ligero de la de Soissons, que la ha hecho salir de la corte y de todos los sitios adonde la llamaba su nacimiento, lo que la hacia indigna de él.

—Estamos de acuerdo.

—La prueba es, que despues de haberle dado rivales de la mas baja condicion, sostenia ahora amores con el Bailio de Auvergne, hombre desconocido por sus malas costumbres, y juntos han ido á pasar la noche á una taberna ú hostería que hay á la mitad del camino de la

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 24.

El ministro de la Guerra ha dimitido su cargo. Se dice que otros ministros dejarán también sus respectivas carteras, y hasta se asegura la caída de todo el gabinete. Acaba de llegar el conde de Torresnovas.

Berlin, 22.

Parece ya inminente la disolución de la Cámara popular; pero el gobierno esperará que se vote la proposición Micaeli, que la comisión de la Cámara ha adoptado ya.

Esta proposición dice: «La Cámara no debe sancionar medida alguna financiera propuesta por el gobierno, antes de que tenga debido efecto el arreglo del presupuesto.»

Como la cuestión presupuestal envuelve la de reorganización militar, de aquí la imposibilidad de que pueda existir inteligencia entre el gobierno y la Cámara. Si dicha proposición fuese adoptada, se asegura que el gobierno disolvería la mencionada Cámara; se espera, no obstante, que la fracción liberal, capitaneada por Mr. Bockun Dolfus, votará en contra de la repetida proposición, y que será por consiguiente rechazada.

San Petersburgo, 20.

Se están haciendo las más eficaces gestiones para restablecer amistosas relaciones entre los gabinetes de San Petersburgo y de las Tuilerías, sin responder de la sinceridad de estas, mientras Francia no renuncie a su política revolucionaria en Europa.

Ya está casi terminada la reforma de la plaza del Progreso. El paseo es bonito, y para iluminarlo de noche se están colocando una farola grande en el centro y dos líneas de faroles a los costados.

Empiezan ya a circular monedas de oro de cuarenta reales falsas, que tienen marcado en el lugar correspondiente el año que corre de 1865. Créese que están acuñadas con troqueles del anterior, habiendo variado solo el número 4 que aquí llas tenían.

En la capilla llamada del Obispo, plazuela de la Paja, habrá los tres días del próximo Carnaval, y el miércoles de Ceniza por las tardes, a las cuatro y media, devotos ejercicios de desagravios, con manifiesto y sermón, que predicará el Sr. D. Miguel Martínez y Sanz, rector del mismo santuario.

La comisión de examen de cuentas del Congreso leerá hoy el dictamen relativo a las del año de 1860, cuya aprobación propone, sin perjuicio de consignar en un expediente todas las observaciones que juzgue oportunas.

Parece que la república del Uruguay ha enviado a Francia un ministro plenipotenciario, encargado de pedir al emperador Napoleón III su intervención en el conflicto surgido recientemente entre la citada república y el imperio del Brasil.

Los empleados administrativos de la Junta general de Estadística han suscrito una felicitación al Sr. D. Alejandro de Castro, por haber sido nombrado presidente de las Cortes y luego ministro de Hacienda.

Parece que hoy quedará elegida la comisión que ha de dar dictamen sobre la venta de los bienes del patrimonio real.

Anoche a las nueve y media se declaró un pequeño incendio en el ministerio de Hacienda, el cual fué apagado al poco tiempo.

Anteanoche fueron detenidos 2 individuos que estaban revendiendo billetes del baile de máscaras que se celebraba en el local de la Exposición de bellas artes, cuyos billetes, según se decía, habían sido enviados a la redacción de dos periódicos, y se habían quedado a la mitad del camino.

Dícese que en una dirección de uno de los ministerios quedan cesantes, a consecuencia del real decreto sobre agregados, casi todos los funcionarios que componían el personal de la misma, quedando solo el director y tres ó cuatro empleados más.

Ayer se nos ha asegurado por persona que nos merece el concepto de muy formal, que se trata de presentar al ministerio de Hacienda por D. J. J. M. un proyecto patriótico-humanitario acerca del cual se está imprimiendo un folleto. Con este proyecto se trata nada menos que de ir estinguendo la deuda nacional, ó retirarla de la circulación, concediendo en cambio ciertas pensiones vitalicias de 4,000 rs. en favor de los asociados que contribuyan a formar la crecidísima masa de metálico que se necesita y que podrá reunirse merced a la especial combinación que se propone. Se nos asegura que el pensamiento ha obtenido la aprobación de hombres entendidos. La empresa nos parece ardua; pero en fin, cuando la idea salga a luz, veremos si es asunto que merece ser tratado con seriedad y apoyado con empeño.

Hoy se inaugurará en Valencia el Circo equestre que con el título del Príncipe Alfonso se ha establecido en la plaza de San Francisco.

Parece que en Barcelona saldrán por las calles durante el carnaval algunas cabalgatas y comparsas con objeto de hacer cuestiones, cuyos productos se distribuirán entre los obreros sin trabajo. Una de las comparsas pensaba solicitar del capitán general una de las bandas de música militar que contribuyese a dar más ostentación al acto.

Anteayer cayeron unos andamios de las obras que se están practicando en la parte destruida por el incendio en la fábrica de cigarros, y quedaron mas ó menos lesionados algunos trabajadores, si bien ninguno, por fortuna, de gravedad.

Muestra deseos un periódico de saber por qué no se han hecho últimamente elecciones municipales en la Olmeda de la Cebolla.

En este pueblo, como en Madrid y toda su provincia, se han hecho las elecciones municipales los días 1, 2 y 3 de noviembre último; lo que si ha sucedido en la Olmeda, es que resultando sin duda con algunos vicios la elección, quedó anulada oyendo antes el parecer del Consejo provincial. Se mandó proceder a nuevas elecciones, pero habiéndose estroviado en aquel ayuntamiento las listas electorales rectificadas últimamente, está hoy el asunto a la resolución de dicho Consejo provincial.

El miércoles tuvola honra de ser recibido por SS. MM. nuestro querido amigo el apreciableísimo joven abogado y redactor de la Gaceta, D. Baltasar Peon, que fué a entregarles ejemplares de su preciosa obra titulada Estudios de cronología universal, y darles al mismo tiempo gracias por el apoyo que han prestado a la publicación de dicha obra.

Siendo necesario para llevar a cabo la venta de los bienes comprendidos en la desamortización del patrimonio real, planos muy exactos de las fincas para hacer bien la division en suertes, creemos que la junta que entienda en la venta utilizará los trabajos parcelarios hechos por la dirección de operaciones topográfico-catastral, trabajos de gran mérito, de que antes de hoy nos hemos ocupado.

Una persona de respetabilidad, natural de Navarra y que conoce perfectamente la situación política de aquel país, haciéndose cargo de los persistentes rumores que corren de conspiraciones y planes carlistas, nos dice hoy lo siguiente:

«En Navarra no hay el menor temor de que el orden se turbe. Los antiguos partidarios de D. Carlos que han habitado en esta provincia desde la conclusion de la guerra, viven en la mayor quietud, no solo por su interés y sus años, sino porque están convencidos de que no hay uno de ellos que tuviera en la actualidad influencia para arrastrar una docena de hombres.»

Es cierto que de vez en cuando aparecen por el país algunos de aquellos antiguos oficiales carlistas que, ó han vivido en el extranjero, ó en Madrid, arriándose a todas las causas que les han hecho esperar una mejora en su posición; cierto también que estos hombres hablan de planes, de auxilios que esperan del extranjero, y de partidarios con que cuentan en España; y que sus palabras, comunicadas a las autoridades, son causa de alarma; pero no es menos positivo que esos supuestos conspiradores se calumnian a sí mismos, y que si conspiran es contra los bolsillos de algunos pobres fanáticos de cuya credulidad abusan, a cuya mesa se sientan, y a los que van explotando sucesivamente.»

Ayer se ha dado por cosa acordada la supresión de las direcciones generales de loterías y consumos y de la junta de clases pasivas.

Hasta hoy es falsa esta noticia; y decimos hasta hoy, porque ignoramos los planes que sobre esto tendrá el nuevo ministro Sr. Castro.

En Las Novedades de ayer se leen las líneas siguientes:

«Se dice que el Sr. Castro tiene el proyecto de rebajar en una mitad el presupuesto de clases pasivas, declarando supernumerarios a todos los empleados en activo servicio que no tienen derecho a cesantía, y nombrando para diferentes destinos a todos los cesantes que gozan derechos pasivos. Todo cesante tendrá obligación de aceptar el nombramiento que se le de, siempre que no sea inferior al último destino que desempeñó; y en el caso de no aceptarlo, se entiende que renuncia también su cesantía. Se formará un escalafón general en los diferentes ministerios, y los empleados supernumerarios que no tienen derechos pasivos, irán entrando a desempeñar los destinos que resulten vacantes cuando no haya cesantes que colocar.»

No es cierto que el Sr. Castro haya manifestado el propósito de realizar el número de medidas de que hablan las anteriores líneas por mas que piense, cosa que no negamos en algunas que puedan disminuir el número de cesantes.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,785 fanegas de trigo de 44 a 50 reales fanega; la cebada de 28 a 29, y la algarroba a 32.

Continúan en grande escala los trabajos de demolición de la muralla de Valencia, en cuyas obras se ha ocupado a gran número de operarios del arte de la seda y de otras industrias que se hallaban sin trabajo.

los productos futuros de la desamortización para continuar las obras públicas y el desarrollo de los intereses materiales del país y se mejorará considerablemente la condición de los billetes hipotecarios haciéndolos amortizables por término medio en solo tres años.

Tales son las consideraciones en que se fundó el proyecto de ley, que, debidamente autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra el que suscribe de someter a la deliberación de las Cortes.

Madrid 23 de febrero de 1865.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.

PROYECTO DE LEY.

Artículo primero. Se autoriza al gobierno para negociar en subasta pública en pliegos cerrados que tendrá lugar simultáneamente en Madrid y en todas las capitales de provincia, billetes hipotecarios de los creados por la ley de 26 de junio último en cantidad nominal de 150,000,000 de reales al tipo que prudencialmente fije el Consejo de ministros.

Si las proposiciones que se presenten y están dentro del tipo señalado, excedieren de aquella cantidad, se considerará ampliada la negociación por una mayor suma nominal de 150,000,000 de reales, ó sea hasta un total de 300 millones.

En el caso de que este total no fuera cubierto en la subasta, se autoriza así mismo al gobierno para distribuir los billetes hipotecarios sobrantes, sin exceder de 150 millones entre los contribuyentes que satisfagan 400 ó mas reales anuales por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó por la industrial y de comercio, con exclusion de los recargos para gastos provinciales y municipales, según los repartimientos y matriculas del corriente año económico.

Se tomará por base de distribución la mitad de la cuota anual, ó sea el importe de dos trimestres.

Los billetes serán cedidos al cambio medio a que hubieren sido negociados en la subasta pública. Su pago habrá de realizarse en dos plazos proporcionales, mediando entre uno y otro sesenta días.

La parte de los 150 millones que se hubiere adjudicado en la subasta, servirá para elevar la cuota mínima que sirve de base al anticipo; de manera, que comenzando la distribución por las mas altas, se irá descendiendo hasta el límite que exija la cantidad definitiva que haya de distribuirse entre los contribuyentes.

Art. 2.º Los billetes hipotecarios, no adjudicados en la subasta pública de que trata el artículo anterior, se pasarán a la caja general de depósitos. Esta recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, haciéndoles el descuento ó bonificación que corresponda, y entregándoles por la totalidad resguardos especiales, con interes de 6 por 100 al año, transmisibles mediante endoso y cangeables por billetes hipotecarios.

Mientras los resguardos no fueren cangeados, optarán cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle, con la totalidad de dichos resguardos, el importe de los billetes hipotecarios existentes en su equivalencia en la caja de depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre. Se reducirá en 2 por 100 el descuento ó bonificación que corresponda a los contribuyentes que no satisfagan directamente sus cuotas en las tesorías; aplicándose dicho 2 por 200 para toda clase de gastos a los ayuntamientos ó encargados de realizar la recaudación.

Art. 3.º Las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya concurrirán por su parte a los fines de la presente ley en la forma y proporción correspondiente. Las diputaciones harán directamente las entregas, y recibirán los billetes hipotecarios con el descuento ó bonificación que resulte, según lo que el art. 1.º determina.

Art. 4.º Queda limitada a 1,000 millones de reales la autorización concedida al Banco de España por la ley de 26 de junio último, para emitir hasta 1,300 millones en billetes hipotecarios, sin que por esta limitación se disminuya la cantidad de 200 millones anuales, destinada al pago de intereses y amortización de los mismos billetes. Se reduce a 1,230 millones de reales el importe que la expresada ley fijaba en 1,700 millones, de las obligaciones de compradores de bienes desamortizados que han de entregarse al Banco de España. El establecimiento devolverá al Tesoro, en las obligaciones de mas largos vencimientos el excese que, sobre los 1,230 millones resulte en la suma de las que actualmente está recibiendo.

Madrid, 23 de febrero de 1865.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.

Ayer, á las nueve de la mañana la temperatura mas baja de España era de dos grados sobre cero que marcaba el termómetro en Valladolid; la mas elevada ha sido de 15 grados en Tarifa.

En el ministerio de Gracia y Justicia no habrá que declarar ninguna cesantía a consecuencia del decreto sobre supresión de agregados, que publicó ayer la Gaceta, porque en dicho centro no hay ningún empleado a quien comprenda dicha disposición.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de arreglo de tribunales, parece que tiene muy adelantados sus trabajos y ha invitado a los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina para que asistan al seno de dicha comisión, como lo harán tan pronto como quede terminada en el Congreso la discusión del mensaje.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de arreglo de tribunales, parece que tiene muy adelantados sus trabajos y ha invitado a los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina para que asistan al seno de dicha comisión, como lo harán tan pronto como quede terminada en el Congreso la discusión del mensaje.

De este modo quedarán libres todos

y Navarra, y servir, mas que a prevenir un golpe de mano revolucionario, en que hoy no se cree, a inspirar confianza a los pacíficos pueblos de aquel territorio alarmados con los continuos y falsos rumores de trastornos públicos.

El proyecto de ley sobre anticipo voluntario, leído ayer tarde en el Congreso, y que a continuación insertamos, viene a destruir la opinión que habia empezado a propagarse, de que este proyecto era una nueva edición ligeramente corregida del que produjo la salida del señor Barzanallana. Como verán nuestros lectores, las diferencias son tan esenciales, que quitan al nuevo proyecto todo el carácter de anticipo forzoso, puesto que la subasta puede dar lugar a que se emita casi la totalidad de los 300 millones; y la forma en que ha de hacerse el repartimiento del resto, quita la parte que se creía más onerosa en el anticipo anteriormente propuesto.

A LAS CORTES:

El gobierno de S. M. al retirar el proyecto de anticipo forzoso de 600 millones sometido a la deliberación del Congreso en 18 de enero último, no ha renunciado a demandar al país los recursos que sean absolutamente necesarios, si bien adoptando otra forma, que puede considerarse como un trámite de resolución inmediata, a fin de colocar al Tesoro público en condiciones de solvabilidad, y en circunstancias favorables al gobierno para llevar a término con las posibles ventajas operaciones autorizadas por las leyes, y algunas otras que exigirán el concurso de los Cuerpos colegisladores. Con estos medios y un sistema de perseverantes economías, tal cual lo permitan el desarrollo del progreso material del país y su organización administrativa, simplificada y mejorada en lo que fuese posible, podrá desaparecer el desequilibrio del presupuesto ordinario y destinarse los medios que en un porvenir inmediato habrá disponibles, para dotar convenientemente el presupuesto extraordinario.

Envolvía el proyecto de anticipo el pensamiento de reconcentrar algún numerario del que han esparcido en el reino las construcciones de ferro-carriles y demas obras públicas, a fin de mejorar con él la circulación metálica de nuestras plazas mercantiles, que tan prolongada crisis vienen experimentando.

Reconociendo el gobierno la importancia económica de semejante pensamiento, ha creído sin embargo, que debía apreciar otras elevadísimas consideraciones y acudir al patriotismo del país, sin afectar a las pequeñas fortunas, para las que pudiera ser sensible el mas mínimo sacrificio, atendida la paralización actual de toda clase de transacciones.

De los mil millones de reales en billetes hipotecarios que hasta ahora ha podido emitir el Banco de España conforme al art. 1.º de la ley de 26 de junio último, fueron aplicados quinientos millones al mismo establecimiento, y se han tomado 82,280,000 rs. por el consejo de redención y enganches del servicio militar y por algunos particulares, a cange de sus impositores en la caja general de depósitos, existiendo disponibles 417,720,000 rs.

De esta cantidad, el gobierno se propone realizar por medio de subasta pública que, en pliegos cerrados, tendrá simultáneamente efecto en todas las capitales de provincia, ciento cincuenta millones de reales, suma que podrá elevarse a trescientos millones si hubiere demandas bastantes dentro del tipo que prudencialmente se fije.

No parece dudoso el resultado de la subasta, después del magnánimo ejemplo de desprendimiento y españolismo que hemos presenciado, ejemplo que nunca será bastante enaltecido, y que la nación entera aplaude en estos momentos con indecible entusiasmo.

Mas en el caso de que la subasta pública no llegase a toda la cantidad indicada, podrán distribuirse los billetes hipotecarios sobrantes al cambio medio que hubiere resultado en la subasta, entre los contribuyentes por territorial é industrial, bajo la base de la mitad de sus cuotas anuales, escludidos recargos, comenzando por las de mayor importancia y descendiendo gradualmente según la suma repartible, que no ha de exceder de 150,000,000, sea cualquiera el resultado de la subasta, ni ha de afectar a contribuyentes que satisfagan menos de 400 rs. anuales.

No pensando hacer uso el gobierno de todos los billetes hipotecarios cuya emisión autoriza la ley de 26 de junio de 1864, considera conveniente que esta se modifique, limitando a 1,000 millones la cantidad emisible por el Banco de España.

A 1,340,911,920 rs. asciende el importe de las obligaciones de compradores de bienes desamortizados que está recibiendo el Banco y resultaban existentes en las tesorías por fin de diciembre anterior; de suerte que para completar a aquel establecimiento los 1,700 millones necesarios para llevar la emisión de billetes a 1,300, sería preciso entregarle aun todas las obligaciones que suscriban los compradores de bienes enagenados pendientes hoy de adjudicación y las que produzcan los que se enagenen durante algunos meses.

Si se limita a 1,000 millones la emisión de billetes hipotecarios, no disminuyendo la cantidad anual que la ley ha destinado al pago de sus intereses y amortización, esta se efectuará completamente en seis años, bastando entonces al Banco una suma de 1,230 millones de reales en obligaciones, de modo que tendría que devolver algunas de las que está recibiendo.

Dijo que el Sr. Nocedal se avergonzaba de ser liberal desde que se publicó la enciclica de Su Santidad, y esto probaba que el Sr. Nocedal no interpretaba el documento como el obispo de Ordesa, sino como condenación de la idea leana, sino como el principio liberales.

El Sr. Cardenal manifestó al señor Nocedal, que seguía considerando al partido progresista monárquico, dinástico y constitucional como partido gótico y moderado, y si el Sr. Nocedal no quería ser ni hermano, ni primo, ni sobrino de dicho partido, era porque el Sr. Nocedal y él marchaban a distintos puntos, supuesto que el orador era conservador liberal y el Sr. Nocedal era ahora un realista de los del año 24.

Dijo que ningún ministro ni ningún diputado de la mayoría querría ir a los fines que se proponía el Sr. Nocedal.

Manifestó, por último, que el Sr. Nocedal había sido hijo legítimo del partido progresista y era extraño que al adoptar distinta línea política, empezase por ser parricida.

El Sr. Valera usó también de la palabra para alusiones, asegurando que él no hablaba nunca de broma a las Cortes, sino que decía lo que en su concepto era verdad.

Defendió la legalidad del partido demócrático, porque la ley no reconocía partidos.

Afirmó que la religión católica era compatible con la democracia y con el socialismo.

Dijo que el Sr. Nocedal no había presentado solución a las cuestiones sociales, pues no merecía tal nombre el sacar el ejemplo de San Francisco de Asís, pues este gran poeta no había sido pensador, en el verdadero sentido de esta palabra.

Defendió lo que había ya dicho de que el krausismo no era opuesto al catolicismo, y defendió a los catedráticos censurados por el Sr. Nocedal.

El señor ministro de Estado usó de la palabra para contestar al Sr. Nocedal, quien en su concepto defiende hoy principios diferentes de los del año pasado, y por eso decía que no cabía en ninguno de los partidos políticos.

Las prácticas parlamentarias que condenaba el Sr. Nocedal, no solo son las malas prácticas, sobre las cuales hay que advertir que mas que el reglamento lo que hay que reformar es la costumbre de los señores diputados de pronunciar discursos con cualquier pretexto, valiéndose de la facilidad que para hablar tiene la gente española, sino también las verdaderas y buenas prácticas parlamentarias, las que constituyen la esencia del gobierno representativo.

El orador creyó que el Sr. Nocedal las condenaba en chanza y por especie de monomanía, pues no hay mejor campo para desarrollar la política, con mucho menos peligro, que en cualquier otra forma que no sea la parlamentaria. Preguntó a los Sres. Nocedal y Aparisi, tan enamorados de los tiempos antiguos, a qué época se referían, pues él no encontraba ninguna en que la humanidad no hubiese estado sujeta a las mismas miserias y contrariedades.

El Sr. Benavides prefería con mucho a estas épocas antiguas, la actual.

Al efecto refirió una anécdota del tiempo de los Reyes Católicos, tan afamados como justicieros, según la cual, el arzobispado de Santiago se daba en el hecho como por derecho hereditario a la familia de los Fonseca.

Al llegar a este punto habían transcurrido las horas de reglamento, y se suspendió la discusión.

Eran las seis.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

El duque de Morny, cuyo estado de salud sigue muy quebrantado, sale hoy para Niza.

El hijo de Mr. Schneider, vicepresidente del Cuerpo legislativo, ha demandado de injuria y calumnia a la señora de Ratazzi por su novela titulada: «Un casamiento de criollo.»

Cork, 10.

La columna expedicionaria ha emprendido su marcha, y una parte de la escuadra francesa anclada en Matanzán se ha dirigido también con rumbo a Guaymas, puerto de la Sonora.

Turin, 23 (por la noche).

La recepción que el ayuntamiento ha hecho al rey Victor Manuel, ha sido brillante. La milicia nacional, las corporaciones obreras y gran parte de la población, han tomado parte en la recepción preparada con objeto de hacer olvidar al rey las últimas y poco lisonjeras manifestaciones.

Ayer tarde algunos hombres importantes de la banca, que han presenciado la lectura del proyecto del Sr. Castro, han manifestado en el salon de conferencias del Congreso, que con las condiciones que se establecen es muy fácil que los capitalistas hagan solo la operación propuesta sin que los billetes hipotecarios tengan que repartirse a los contribuyentes.

Hoy probablemente saldrá de Madrid para San Sebastian un batallón del regimiento de Saboya que va a reemplazar al de las Navas que se encuentra en este último punto.

Dicho batallón de las Navas y uno de Guadalupe y dos escuadrones de caballería formarán una pequeña columna que debe organizarse en Vitoria a las órdenes del mariscal de campo D. Crispin de Sandoval, con el objeto de recorrer los distritos militares de Burgos

Segun El Diario de Zaragoza, todas las cartas remitidas de Madrid a un amigo suyo, residente en aquella ciudad, desde el 13 del actual hasta el 19, han sido detenidas en correos, no habiéndolas recibido hasta el 22 el interesado. Creemos que habrá podido ser origen de esta detención algun hecho en que nada tenga que ver la administracion del ramo.

Gran número de periódicos de noticias traen ya hoy numerosos detalles de las demostraciones de regocijo público con que en sus respectivas localidades ha sido solemnizada la noticia del magnánimo desprendimiento de S. M. Algunos periódicos, como el de Huesca, insertan íntegras las exposiciones que con tal motivo han elevado a los pies del Trono las autoridades provinciales y municipales.

Dice un periódico de Valencia: «Hemos tenido el gusto de ver el retrato del Sr. Mas y Abad que el ayuntamiento de Alcira va a colocar en su salón de sesiones. El Sr. Mas y Abad está representado con el uniforme de gobernador, y en el fondo aparece la vista de Alcira con el cielo tempestuoso, que recuerda el día de la catástrofe. La inscripción dice así: «Al excelentísimo señor D. Celestino Mas y Abad, gobernador de la provincia, Alcira reconocida por los grandes servicios que le prestó durante la espantosa inundación de 4 de noviembre de 1864.»

El cuadro está hecho por el profesor D. Rafael Montesinos y parece que es una obra notable y que honra a su autor.

El número de individuos que la Compañía de Jesús contaba en el mundo a fines de 1864, era de 7,728, casi el doble de los que tenía en 1841, y 199 más que en 1863. En los Estados de la Iglesia hay 475, y en misiones extranjeras hay 1,332, á saber: 28 en Europa, 296 en Asia, 213 en Africa, 276 en la América del Norte, 499 en la del Sur, 55 en la Oceánica y 13 en viaje para su destino.

Hemos empezado á recibir cartas de nuestros corresponsales y de muchos de nuestros numerosos suscritores, en que se nos incluyen estensas y minuciosas reseñas de los festejos con que se ha celebrado en provincias la donación hecha por S. M. La índole de nuestro periódico nos impide publicar estos pormenores ni insertar algunas poesías que con igual motivo nos han sido remitidas.

El miércoles ocurrió en el teatro de Bilbao un lamentable acontecimiento. Por cuestión de celos, segun parece, un joven zaragozano, hijo de un violinista de la orquesta, disparó un tiro á boca de jarro á otro joven, oficial de peluquero, hiriéndole en el pómulo derecho, é hiriéndose en seguida también gravemente. El hecho tuvo lugar dentro del cuarto de un actor. El joven peluquero quedó en tan grave estado, que fué preciso administrarle la Extrema-Unión y dejarle en el mismo cuarto hasta el día siguiente en que fué trasladado al hospital. El agresor espiró al poco tiempo, pues la herida se la causó con bala en la sien derecha. Este tenía 20 años, era alto y de gallarda presencia; se notaba en su carácter cierta exaltación de ideas que le inclinaban al romanticismo. Se encontraron sobre su persona una carta de despedida dirigida á una joven á quien amaba, varios retratos, un puñal y algunos otros objetos que ha recogido la autoridad. El otro herido sigue con marcada mejoría, aunque la herida pudo haber sido de mucha gravedad.

Hace pocos días se fué á pique en el puerto de Cádiz la polacra-goleta española Oriente, procedente de Almería, salvándose solo la tripulación, compuesta del capitán D. Rafael Lúden y cinco individuos.

El sábado tendrá lugar en el teatro Principal de Valencia la función que la Sra. Llanos de Bremon ha iniciado para procurar recursos á los perjudicados por la inundación de los pueblos de la ribera del Júcar. El excelente drama *Locura de amor* es la producción elegida para darse á conocer al público valenciano dicha señora.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—San Cesáreo confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.—En Santo Tomás Carmen Calzado y en San José, habrá misa cantada en obsequio de la Santísima Virgen, y por la noche letanía y salve en los templos de costumbre.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Plácido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en la de San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: 1.º de ingenieros y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior de real Palacio: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Joaquín Turruite y Hernán.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 5.º á pie, D. Manuel Bernal.—Visita de Hospital: Coraceros de la Reina, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ESPECTACULOS DE HOY.—Teatro Real.—Funcion 76 de abono.—A las 8 1/2.—*Martha*, ó *La hija del*

Príncipe.—A las 8.—*Mañana*.—Baile.—*Las tramas de Garulla*.—Variedades.—A las 8 1/2.—*Una noche en Barjos*, ó *la hospitalidad*.—Baile.—*Un bolearo invisible*.—Novedades.—A las 8 1/2.—*El Memorialista*.—*El Angel salvador de España*.—*Los Parvulitos*.—Circo.—A las 8.—*La paloma azul*.—Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.—Capellanes.—Baile de máscaras de nuevo á dos.

Campos Eliseos.—Gran baile de máscaras á beneficio de los obreros catalanes.

Empezará á las diez de la noche. Las personas que no pertenezcan á la Sociedad, y quieran asistir al baile, pueden pedir billetes á los Sres. conde de Llobregat, calle de Valverde, núm. 6; al marqués de Monistrol, calle de la Luna, número 11, y á D. Sebastian Anton Pascual, diputado por Barcelona, plazuela de Celengue, núm. 1; cuyos señores son los encargados de la repartición de los papeles.

Se hallan ya terminadas las obras del escenario que faltaban para la completa ornamentación y comodidad del público.

Habrán carruajes disponibles desde la Puerta del Sol al teatro de Rossini, á un real ida y 2 vuelta.

Se despachan acciones en la administración, calle Mayor, 12, bajo; sombrerería de Campo, Puerta del Sol; café Imperial, y en el despacho del mismo teatro.

Salones de la Exposición.—Baile de máscaras, desde las doce á las seis de la mañana.

Se han colocado caloríferos en todas las dependencias. La orquesta y cuerpo de coros seguirá bajo la dirección del maestro Sr. Cepeda. Precio de los billetes, 12 reales los de caballero, y 8 los de señora.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 24.

Efect. públicos	Ult. pre	De Jan. 2000	Ult. pr.
Cons. al cont.	45-50	De Jan. 2000	00-00
Id fin de mes	45-00	De agos 2000	00-00
Id fin próx.	45-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	40-75	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	39-90	Obras públ.	00-00
Amort. del 1.º	00-00	Can Isabel II	103-30
Idem de 2.º	26-00	Oblig del E.	80-00
Personal....	20-25	Banco Espa.	200-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp	1.900
De abril 1800	85-50	Id. Mov. Esp	1.900
De á 2000....	00-00	Canal Castill.	4.000

ANUNCIOS.

SOMBRILLAS.

PLAZUELA DE MATUTE, 10, MADRID. Las hay al infimo precio de 8 rs. de percal, y de seda á 16, 20 y 24; forradas, á 24, 30 y 40; muy superiores, á 50 y 60. Granda y variado surtido de ABANICOS de seda á precios tan reducidos que no tienen competencia. Gran exposición de BASTONES.

D. BALTASAR MENEDEZ Y GONZALEZ ha fallecido en el día de hoy.

Doña Margarita Gabriel, viuda; sus cuatro hijos, sobrinos, primos, parientes y testamentarios, ruegan á los amigos del finado, y á quienes por la urgencia del tiempo no se les haya pasado escueta, se sirvan asistir hoy día 25 del actual, á las nueve en punto de ella, á la iglesia parroquial de Sta. Cruz, donde se celebrará la misa de requien, conduciéndose después el cadáver al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

Se suplifica el coche.

SÉTIMO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santo Tomás de esta corte el día 25 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña María Concepción de Utrilla de Perez Fernandez, que falleció el mismo día del año 1858.

Su hija doña Felisa Perez de las Morenas, que la ofrece este religioso recuerdo, suplifica á sus numerosos amigos, que contribuyan con su asistencia y oraciones á este sufragio, á lo que les quedará eternamente agradecida.

LA PENINSULAR.

Los que quieran cargar carros de riopio del derribo de la casa que fué del señor duque de Híjar, podrán hacer proposiciones de precio del todo ó parte, en el mismo local el lunes próximo 27 del corriente.

Madrid, 23 de febrero de 1865. El encargado de la Compañía, BLAS DE JUAN.—A

A VISO.

La sociedad de Banca bajo la razon de Blanchetti y Geranzani, establecida en Turin, con sucursales y representantes en otras capitales de Europa, es la única que tiene contratos con el sindicato del ayuntamiento de Milan para la negociación en España de los títulos del empréstito por premios de la misma ciudad, y pone en conocimiento del público que no será reconocido cualquier título referente al mismo empréstito que no lleve la firma BLANCHETTI Y GERAZANI.—3

PERMUTA.—UN EMPLEADO CON 8,000 rs., en provincias, la desea en esta corte. Costanilla de los Angeles, 14, tercero.—1

PARA UN ASUNTO DE INTERÉS. Se desea saber el domicilio de D. Manuel Gomez Marin (hijo). La persona que lo sepa se servirá pasar á la calle del Rubio, núm. 23, segundo de la derecha.

UNA SEÑORA, DE LOS MEJORES uniformes y garantías, desea comprarse de ama de gobierno ó encargarse de alguna casa, ó bien cuidar de algun caballero, señora ó niños. No tiene inconveniente en salir de Madrid. En la calle de las Pozas, núm. 9, principal, darán razon.—1

FLIPE COLMENAR, SOMBRERERO, oficial mayor que fué del señor Campo, ofrece al público su establecimiento, calle del Olivo, núm. 13, donde se hallará un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases.—6

HABIENDO VARIADO DE DUEÑO la fonda y café de los Campos Eliseos, tiene el honor de participar al respetable público que gusto favorecarlo en lo sucesivo, que tanto en el servicio de café como en el de la fonda, se han introducido grandes mejoras, y se han variado los precios de varios artículos, no perdonando medio ni gastos para que se halle á la altura de los mejores restaurantes de la capital, para lo cual se han amueblado con un lujoso servicio de Francia.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS.—A voluntad de su dueño se enagenan el noveno y décimo lote del canal del Manzanares, situado á derecha é izquierda de dicho canal, con agua, excelentes pastos y mas de quince mil árboles de varias clases y dimensiones, y en las inmediaciones de Madrid; y el soto de Salmadina, compuesto de varias suertes de tierra, término de Getafe. Se darán antecedentes y se oirán proposiciones en la calle del Colmillo, número 8, cuarto principal, de diez de la mañana á dos de la tarde.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Cintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compré 400 cartas y 400 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jaban de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán á precio arreglado.—18

LA FOTOGRAFIA DE A. BEGUE, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 44; tiene un gran surtido de vistas para estereoscopio, albums, marcos, y estereoscopos americanos.—1

EN LA CALLE DE ALCALA NUMERO 6 y 8, hay gran surtido de plumas galvanizadas y cajas surtidas de objetos de escritorio á 10, 14 y 16 rs. una.—5

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Máquinas para toda clase de jabones. Aparatos con todos sus accesorios y legias para 50 ó mas arrobas de jabon, desde 1,000 rs. Máquinas para hacer 48 arrobas de jabon diarios, desde 400 rs. Pedir prospectos y dirigirse á los señores Baile Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, Madrid.—4.

CON HIPOTECA DE UNA FINCA en las inmediaciones de Madrid, se desea tomar en préstamo 8,000 duros; para tratar de intereses y demás condiciones, Don Bernardo Juan Nogués, dentista, Puerta del Sol, núm. 4.

SE CEDEN DOS GABINETES CON Salcocha.—Jardines, 40, tercero izquierdo.—1. EXTRACCION DE CALLOS. By únceros. Montera 37, principal. Precio módico.—3

SOMBREROS POR MAYOR Y MENOR.

MANUFACTURA FRANCESA. VALVERDE, 18, Y SAN ONOFRE, 5. Se han recibido 3,000 sombreros hongos del extranjero, de todos colores y formas de mas novedad. Se dan desde 30 rs. hasta 60. Sombreros de copa superiores á 60 rs.; de 1.º á 50, y de 2.º á 45.—1.

EN EL DEPOSITO GENERAL

PARA LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR.

CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., á 53, 57 y 60 rs. IDEM superfina y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. CALZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma proporción) IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas), id. id. PAÑUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 á 220 rs., reducidos á 24, hasta 140 rs. docena. CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas á 38, 45 y 50 rs. IDEM superfina, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 y 100 rs. ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.) FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem. GUELLOS y mangas bordadas y de encajes. IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes. GORRAS para señoras, etc., etc. Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipurés y de muselina bordada se venden, como los demás géneros, con una tercera parte de rebaja.

HULES PARA TAPETES.

Tapetes hechos para cómodos y voladores, con preciosos dibujos. Se hacen tambien á precios reducidos. Principe, 3.—2

PRIMERA CASA EN ESPAÑA para MIRIÑAQUES. DESEGAÑO, 11, AL LADO DE LA LOTEERIA.



Gran surtido, gran variedad y gran baratura en miriñaques, faldas y corsés; los precios de los miriñaques son: 4, 6, 8, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. El de las faldas á 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100, y el de los corsés á 12, 16, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 rs.—1.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100,000,000 de reales de capital.

CARLOS CAMELL Y C.

SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc. AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUM. 34.

CASA DE COMISION Y TRANSITO.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO De la gran Exposición internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3; El cual acaba de recibir un magnifico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. Tambien los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices.

PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.

Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaud, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI,

FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON, ETC., ETC., ETC.

Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte.

Reales.	Reales.
100 tarjetas.....	200
50 idem.....	200
25 idem.....	150
12 idem.....	100

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS. Por 80. Por 100. 70 reales. 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zevalaga.